

Nivel de Licenciatura en Administración Policial y Prevención del Delito (Cód. 00103)

Bloque	Código	Asignatura	Créditos	Requisitos
A	05283	Estrategias policiales de prevención del delito	3	
	05284	Sociología y prevención del delito	3	
	05285	Reforma y modernización policial	3	
	05286	Administración policial para científicos policiales II	3	05267
			12	
B	05287	Formulación, preparación y evaluación de proyectos	3	
	05288	Políticas públicas, prevención del delito y seguridad humana	3	
	05289	Principios de contabilidad y administración financiera	4	
	05291	Análisis criminal	3	
			13	
C	04059	Control de gestión	4	05273/05289
	05292	Inteligencia estratégica	3	
	05293	Seguridad organizacional y salud ocupacional	3	05267
	05470	Taller de investigación para administración policial y prevención del delito	3	Bloques A y B
			13	
D	09200	Trabajo final de graduación modalidad tesis (**)		Bloques A, B y C
	09201	Trabajo final de graduación modalidad proyecto (**)		
	09202	Trabajo final de graduación modalidad práctica profesional dirigida (**)		
Total créditos nivel de licenciatura			38	

Nivel de Licenciatura en Investigación Criminal (Cód. 00102)

Bloque	Código	Asignatura	Créditos	Requisitos
A	05294	Tendencias mundiales de la criminalidad	3	
	05295	Investigación policial para científicos policiales II	3	05275
	05296	Principios básicos forenses	3	05263
	05285	Reforma y modernización policial	3	
	05297	Psicología criminal	3	
			15	
B	05298	Dactiloscopia	3	05263
	05299	Auditoría forense para científicos policiales	3	
	05291	Análisis criminal	3	
	05302	Manejo de bases de datos para análisis de información	3	
			12	
C	05300	Crimen organizado y seguridad del estado	3	
	05301	Sociología criminal	3	
	05303	Psicología forense para científicos policiales	3	
	05466	Taller de Investigación para Investigación Criminal		Bloques A y B
			9	
D	09200	Trabajo final de graduación modalidad tesis (**)		Bloques A, B y C
	09201	Trabajo final de graduación modalidad proyecto (**)		
	09202	Trabajo final de graduación modalidad práctica profesional dirigida (**)		
Total créditos nivel de licenciatura			36	

(**) Se imparte por Semestre.

Información adicional de la carrera

 Profesora encargada:
Mag. Karen Jiménez Morales

 Teléfono:
(506) 2527-2788

 Correo electrónico:
kjimenezm@uned.ac.cr

 Atención a estudiantes:
martes y jueves de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Universidad Estatal a Distancia
Vicerrectoría Académica
Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades

Ciencias Policiales

Bachillerato -Código 00068

Licenciatura en Administración Policial
y Prevención del Delito -Código 00103

Licenciatura en Investigación Criminal -Código 00102



Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades

 (506) 2527-2355 / (506) 2283-5242



UNED

 <http://www.uned.ac.cr>

 @uned.cr



ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES



UNED

CIDREB-UNED, impreso en los Talleres Gráficos
de la Editorial UNED, San José, Costa Rica, 2020.

Presentación

Nuestros días están caracterizados, entre otros aspectos, por el acelerado desarrollo de la tecnología de las comunicaciones, un nuevo entorno internacional en el que se da paso a la formación de grandes bloques económicos y se incrementa la interdependencia entre naciones, producto de los procesos de globalización. Pero por las aperturas en las relaciones comerciales se abren las puertas a nuevas modalidades en la ejecución de crímenes, no solo de la delincuencia común, sino también por organizaciones criminales. Ante tales circunstancias, esta carrera surge como respuesta para la formación de profesionales con capacidades, destrezas, habilidades y conocimientos necesarios para asumir las posiciones de liderazgo en la gestión policial tanto preventiva como represiva.

Requisitos de admisión

- Título de Bachiller en Educación Media o su equivalente, acompañado de dos fotocopias.
- Fotocopia de la cédula de identidad o su equivalente.
- Fotografía reciente tamaño pasaporte.
- Completar y entregar formularios con la información general que le solicita la UNED.

Requisitos para empadronamiento en el bachillerato en Ciencias Policiales:

Personas funcionarias de instituciones policiales: deben presentar únicamente un certificado de Recursos Humanos en que se certifiquen las labores policiales que realizan. La aceptación queda a criterio de la Coordinación del Programa.

No funcionarios policiales presentarán los siguientes requisitos:

- Valoración psicológica: dictamen psicológico de idoneidad mental para portar y poseer armas de fuego, emitido por profesionales en psicología, acreditado por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica. Si cuenta con el carné de portación de armas de fuego, emitido por la Dirección de Armas y Explosivos del Ministerio de Seguridad Pública, no deberá presentar el dictamen psicológico. Para formalizarlo como requisito, deberá presentar documento original y copia del carné, en el momento de entregar los demás requisitos en el centro universitario respectivo.
- Certificado de salud médica: que demuestre que se encuentra bien de salud, ya que se deben llevar las materias de defensa personal.
- No encontrarse en condición de privado de libertad.

Requisito para empadronamiento en las licenciaturas:

Las personas graduadas en bachillerato de carreras afines a las ciencias sociales que deseen ingresar a la carrera deberán realizar solicitud de estudio de reconocimiento previo a ingreso, ante la administración de la carrera. Para ingresar a cualquiera de los dos énfasis en licenciatura, se deben aprobar un conjunto de asignaturas de nivelación del plan de estudios de bachillerato en Ciencias Policiales.

La persona que deba realizar el plan de nivelación de ingreso a cualquiera de ambas carreras de licenciatura debe cumplir con la valoración psicológica contemplada en apartado “Requisitos de empadronamiento”. Si del plan de nivelación le fuese reconocida la asignatura Procedimientos y Prácticas de Balística, no se solicitará el requisito de valoración psicológica.

Por medio del Convenio CUC-UNED:

Graduados del Diplomado de Investigación Criminal ingresan directamente al bachillerato, al presentar lo siguiente:

-Título original (y copia) del Diplomado de Investigación Criminal del CUC.

-Certificado de asignaturas aprobadas (original) y conclusión del plan de estudios.

Asignaturas de nivelación:

-Administración General para Cientistas Policiales

-Administración Policial para Cientistas Policiales I

-Técnicas y Tácticas Policiales Preventivas

-Sistema Policial Costarricense

-Procedimientos y Prácticas de Balística.

Para la Licenciatura en Investigación Criminal se deben aprobar las siguientes asignaturas:

-Técnicas y Tácticas Policiales Preventivas.

-Investigación Policial para Cientistas Policiales.

-Inteligencia Policial.

-Criminalística I.

-Criminalística II

-Procedimientos y Prácticas de Balística.

Quedará a criterio de la persona encargada de la carrera definir si la persona estudiante debe cursar otras asignaturas del plan de estudios de Bachillerato en Ciencias Policiales que le permitan reforzar ciertas áreas de conocimiento. Si se procede de universidades privadas, debe matricularse y aprobar los Estudios Generales.

Habilidades y características deseables para el ingreso

- Habilidad para el uso de las tecnologías de información.
- Habilidad para la lectura y análisis de documentos de investigación.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Habilidad para tomar decisiones oportunas.
- Sensibilidad e interés ante la realidad social nacional e internacional.
- Habilidad para comunicarse asertivamente.
- Habilidad de razonamiento metódico.
- Disponibilidad para trasladarse a diferentes zonas del país.
- Disponibilidad para interrelacionarse con el ambiente, la sociedad y la biodiversidad en general.
- Se reconoce como una persona con liderazgo, responsable, discreta, confiable, respetuosa y tolerante ante la diversidad.

Tareas típicas

- Realiza análisis reflexivo de textos académicos y científicos.
- Participa en actividades de desempeño físico como defensa personal y prácticas de balística.
- Realiza trabajos de investigación teórica y de campo.
- Resuelve de manera fundamentada estudios de caso.
- Elabora ensayos.
- Participa en actividades presenciales obligatorias: talleres de dactiloscopia y criminalística, entre otros.
- Participa en actividades en la plataforma virtual de aprendizaje de la universidad.
- Realiza escritura de textos: informes y resúmenes, entre otros.
- Realiza actividades académicas en diferentes zonas del país.

Perfil profesional

Este profesional en Ciencias Policiales comprende todos aquellos aspectos valóricos, cognitivos y psicosociales, además de aquellas competencias que se pretende desarrolle para realizar las funciones que le sean encomendadas en el ejercicio de los distintos campos de acción profesional. Ejercerá su función policial y de seguridad humana orientada hacia la prevención y la persecución criminal.

Opciones laborales

El profesional en Ciencias Policiales estará preparado para desempeñarse eficaz y eficientemente, así como de manera productiva en la gestión policial preventiva (Fuerza Pública, cuerpos policiales especializados como policía fiscal, policía penitenciaria, policía municipal, policía de migración y de tránsito, entre otros) y gestión policial represiva a cargo del Organismo de Investigación Judicial, a nivel nacional e internacional.

Igualmente podrá desarrollar su quehacer profesional dentro de la seguridad privada.

Nivel de Bachillerato en Ciencias Policiales (Cod. 00068)

Bloque	Código	Asignatura	Créditos	Requisitos
0		Humanidades (Métodos de estudio a distancia e investigación)	3	
	05282	Fundamentos de sociología para cientistas policiales	4	
A	05304	Psicología social para cientistas policiales	3	
	05281	Derecho constitucional	4	
	05280	Sistema policial costarricense (*)	3	
			17	
0		Humanidades (Área de historia)	3	
	05279	Psicopatología social (*)	3	
	05278	Estado, gobierno y administración pública (*)	4	
B	05277	Derecho penal (*)	3	
	05276	Técnicas y tácticas policiales preventivas	3	
	05275	Investigación policial para cientistas policiales I	3	05276
			19	
	04083	Principios de economía (*)	3	
C	05273	Administración general para cientistas policiales	3	
	05272	Derecho penal especial para cientistas policiales (*)	3	05277
	05271	Criminología I (*)	4	
	05270	Criminalística I	3	05276
			16	

Bloque	Código	Asignatura	Créditos	Requisitos
0		Humanidades (Área lenguaje y comunicación)	3	
	05269	Fundamentos de la gestión del talento humano (*)	3	05273
D	05268	Derecho procesal penal para cientistas policiales	3	05277/05272
	05267	Administración policial para cientistas policiales I	3	05273/05269
	05266	Intervención en crisis (*)	3	
			15	
0		Humanidades (Área de filosofía)	3	
	05265	Criminología II (*)	4	05271
	05263	Criminalística II	3	05270
E	05264	Principios del derecho administrativo	3	
	05262	Procedimientos policiales especiales	3	05276
	05261	Defensa personal I	3	
			19	
	05260	Realidad nacional	3	05282/05278 04083/05271
F	05259	Política criminal	3	
	05258	Planificación policial	3	05276
	05257	Redacción de documentos policiales	3	
	00499	Principios de investigación	3	
0		Estudios generales (Área de ciencias exactas y naturales)	3	
			18	
	05255	Ética policial (*)	3	
	05254	Inteligencia policial (*)	3	05276
G	05253	Modelos internacionales de prevención del delito	3	
	05120	Estadística para cientistas policiales	4	
	05119	Procedimientos y prácticas de balística	3	05276
0		Estudios generales (Área de sociología)	3	
			19	
	05118	Política mundial contemporánea (*)	3	05278
	05117	Metodología de la investigación social	3	
H	05116	Derechos humanos y derecho internacional humanitario (*)	3	
	05115	Técnicas de comunicación policial (*)	3	
	05110	Sistemas penitenciarios (*)	3	
	05311	Proyecto profesional para ciencias policiales	3	
			18	
		Total créditos nivel de bachillerato	141	

(*) Las personas egresadas del diplomado de Ciencias Policiales deberán cursar estas asignaturas para obtener el grado de bachillerato y continuar con la licenciatura.

	Sobre Estudios Generales:
	Debe tenerse presente que este programa atraviesa un plan de transición durante el período 2017-2020.
	Para mayor información ingrese a:
	<http://www.uned.ac.cr·Escuela de Ciencias Sociales·Programa de Estudios Generales·Plan de transición 2017-2020>